



Ayuntamiento de Somiedo

BANDO

TALLER DE EMPLEO “SOMIEDO AVANZA” 1 PLAZA DE ALUMNO/A TRABAJADOR/A

El Ayuntamiento de Somiedo va a poner en marcha una nueva oferta de empleo adicional para **1 alumno/a-trabajador/a** mediante un contrato para la formación en alternancia para su incorporación al Proyecto “Somiedo Avanza”, con la posibilidad de obtener el Certificado de Profesionalidad de NIVEL 1: EOCB0209 “**OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RÍGIDOS Y URBANIZACIÓN**”.

Requisitos del alumno/a trabajador/a:

- a) Tener treinta años o más, dado que es un Taller de Empleo.
- b) Estar en situación de desempleo, inscrito/a como demandante de empleo en el Servicio Público de Empleo del Principado de Asturias, carecer de ocupación remunerada y estar disponible para el empleo.
- c) Cumplir los requisitos establecidos en la normativa de aplicación para formalizar un contrato en alternancia. Entre otras: *“No se podrán celebrar contratos formativos en alternancia cuando la actividad o puesto de trabajo correspondiente al contrato haya sido desempeñado con anterioridad por la persona trabajadora en la misma empresa bajo cualquier modalidad por tiempo superior a seis meses”.*
- d) Tener el nivel formativo que establezca cada Certificado de Profesionalidad correspondiente. Al ser de Nivel 1 NO ES NECESARIO NIVEL FORMATIVO.

QUEDARÁN EXCLUIDOS/AS AQUELLOS QUE YA HAYAN OBTENIDO EL CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE LA ESPECIALIDAD: OPERACIONES AUXILIARES DE ACABADOS RIGIDOS Y URBANIZACION (EOCB0209)

La solicitud, acompañada del DNI y CV del candidato, se puede realizar en la Oficina de Empleo de Grado y en el Ayuntamiento de Somiedo.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el día 12 de agosto de 2026

En Somiedo, a 5 de agosto de 2026

EL ALCALDE

FDO.: Belarmino Fernández Fervienza